



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE OBRAS
ALCALDÍA / 2012**

DECRETO N° 3794 /

**ESTABLECE COMISION RECEPCION
PROVISORIA DE LA OBRA "CONSTRUC-
CIÓN PLAZA ACTIVA PICHILLO, COMUNA
DE ARAUCO".**

ARAUCO, 29 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

- a) El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 14 de Febrero de 2012, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución del proyecto "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco", Código BIP. 30118665-0.
- b) La Resolución N° 0678 de fecha 28 de Febrero de 2012, mediante el cual se aprueba Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco para la ejecución del proyecto "Construcción Plaza Activa Pichilo Laraquete, Comuna de Arauco".
- c) La Cuenta "Administración de Fondos" 2140507066, la cual contempla el Financiamiento para la ejecución de la Obra "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco".
- d) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes elaborados por ésta Municipalidad para el llamado a Licitación Pública ID: 1735-99-LE12.
- e) El Acta de Apertura de la Licitación Pública de fecha 12 de Enero de 2012, en la cual constan las ofertas presentadas a la Licitación Pública ID. 1735-99-LE12, a través del Portal Mercado Público.
- f) La Oferta presentada por el Oferente, Sr. Luis Leonel Douglas Dobson (Toy Sports), para la ejecución de la obra "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco", por un monto de \$ 7.308.980 (siete millones trescientos ocho mil novecientos ochenta pesos), impuestos legales incluidos, con un plazo de ejecución de 28 días corridos.
- g) El Decreto Alcaldicio N° 2.377 de fecha 13 de Julio de 2012, mediante el cual se acepta la Oferta del Oferente Sr. Luis Leonel Douglas Dobson (Toy Sports), para la ejecución de la obra "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco".
- h) El Contrato de Servicio N° 30 de fecha 09 de Octubre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Arauco y el Sr. Luis Daniel Douglas Dobson, para la ejecución de la Obra "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco", aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.237 de fecha 09 de Octubre de 2012.
- i) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 26 de Octubre de 2012, la cual establece el comienzo de las obras.
- j) La Carta del Contratista, Sr. Luis Leonel Douglas Dobson, de fecha 19 de Noviembre de 2012, informando que las obras se encuentran terminadas y solicitan su recepción.

- k) La Ley N° 19.886 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento".
- l) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- Establécese la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco", contratada con la el Sr. Luis Leonel Douglas Dobson, en virtud del Decreto Alcaldicio Nro. 3.237 de fecha 09 de Octubre de 2012.

Empresa Constructora : Sr. Luis Leonel Douglas Dobson.
Inspector Técnico de la Obra : Sr. Luis Santibañez Durán.

Integran la Comisión :

- Sr. Juan Pablo Matus Herrera, Inspector Técnico de Obras.
- Sr. Hugo Peña Araneda, Inspector Técnico de Obras.
- Sr. Máximo Ramírez Carrillo, Inspector de Obras.

Cabe señalar, que si en el momento de la constitución de ésta Comisión en terreno, algún integrante no estuviera presente, será remplazado por la persona que le subroga en su cargo.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



FELIX FERNANDO ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RLF/LSD/mpi.

Distribución :

- Carpeta Proyecto.
- Sres. Integrantes de la Comisión (3).
- Dirección de Obras.
- Oficina de Partes.

Hoja N° 2.

Decreto Alcaldicio N° : _____ /

"Plaza Activa Pichilo".



SIMON ALVARO MUÑOZ ULLOA
ALCALDE (S)